

# Seminario de valores en lo personal

Formación de pareja: matrimonio

# Matrimonio como acto jurídico

El matrimonio desde el punto de vista jurídico, a través de la legislación, prevé las situaciones más comunes que los matrimonios pueden llegar a vivir, y protege a la familia ante posibles problemas que es necesario resolver por medios jurídicos.



# La familia

Se distinguen dos grupos de relaciones. La primera es la que mantienen el padre y la madre entre sí. La segunda es la que tienen el padre y la madre con los demás miembros de la familia y viceversa. Cabe mencionar que dentro del ámbito familiar claramente se diferencia la estructura de pareja que es la que fundamenta a la familia.



# El amor

A través del amor la persona aprende a ser verdaderamente libre y con el deseo de donarse completamente al ser amado. La plenitud del amor responde a la donación total de la persona al ser amado, tanto que pareciera que al entregar la plena libertad, el hombre se encuentra atado en el amor. Esta experiencia psicológica revela una realidad que trasciende lo meramente físico, la realidad que hace posible el desprendimiento del hombre en el amor.



# La fidelidad

La fidelidad involucra cumplir con precisión las promesas que se han hecho aún en la cambiante realidad. La fidelidad implica una respuesta adecuada a los compromisos adquiridos libremente, dando seguimiento y cumplimiento íntegro de la palabra dada.



# Derechos humanos

De acuerdo con los derechos humanos, el matrimonio es considerado como un derecho de todos los miembros de la familia humana. Se entiende por derechos humanos a los que, por ser inherentes a la dignidad humana y por resultar necesarios para el libre desarrollo de la personalidad, suelen ser recogidos por las constituciones modernas asignándoles un valor jurídico superior.



# El Código Civil del Distrito Federal

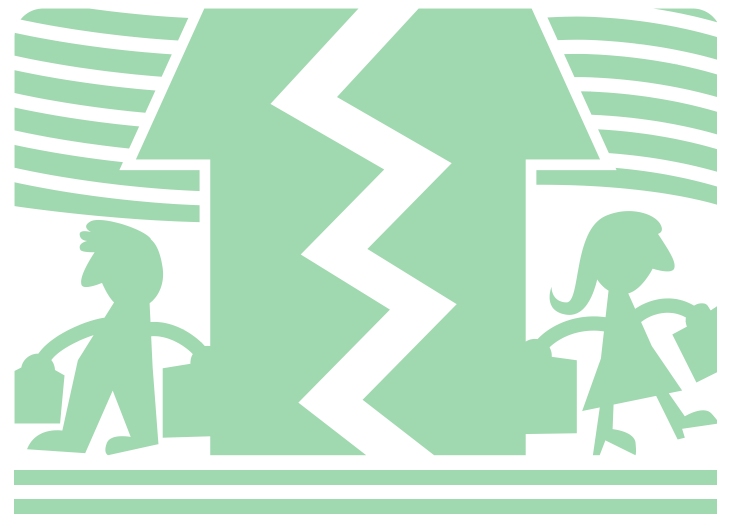
En el Título quinto: Matrimonio, capítulo II: De los requisitos para contraer matrimonio, en el artículo 146, define al matrimonio como “la unión libre de un hombre y una mujer para realizar la comunidad de vida, en donde ambos se procuran respeto, igualdad y ayuda mutua con la posibilidad de procrear hijos de manera libre, responsable e informada. Debe celebrarse ante el Juez del Registro Civil y con las formalidades que esta ley exige”.



# Divorcio

Considera al divorcio como la opción para disolver el vínculo del matrimonio y dejar a los cónyuges en aptitud de contraer otro, aún sin requerir la causa por la cual se solicita.

Se preocupa por los alimentos que no deben faltar en el hogar y por la presencia de la violencia familiar castigando a quienes cometan faltas en este sentido y amparando a las víctimas.





# Matrimonio como sacramento

En el seno de la familia es donde se gesta la nueva vida y es donde se realizan todos los planes de Dios en relación con el hombre. Se dice por ahí que las mejores cosas de la vida se viven en familia, y para que esto suceda es necesario que exista el matrimonio.



# Matrimonio en la actualidad

En la actualidad a la institución matrimonial se le ha atacado de distintas formas, intentando inclusive que desaparezca en muchas culturas y en sociedades

Por qué el matrimonio significa compromiso y realización, pero no solo sino en la comunidad. Cuando Cristo llegó a marcarnos el camino para la realización de nuestra vida y a darnos la salvación, hizo y bendijo en el matrimonio todo su plan maravilloso de amor.



# El amor de Jesucristo en un altar

Es el amor que lo entrega todo. Cristo se entregó para que nosotros tuviéramos una vida plena, y en el matrimonio se realiza esa entrega recíproca, esa entrega mutua, total, plena y definitiva. Cuando el hombre y la mujer se unen, en el cielo hay una gran fiesta. Lo que antes del matrimonio es muy grave, después del matrimonio es una bendición abundante para el hombre y la mujer.



# El matrimonio, compromiso para toda la vida

No significa que un tiempo la pareja puede estar unida y después en desunión, tampoco es que un día sí se quieran y que el día de mañana no se puedan ver y desde luego que tampoco es únicamente el tiempo que dure la luna de miel. Siempre se debe tener en mente la siguiente frase: “lo que Dios ha unido que no lo separe el hombre”.

El matrimonio es para siempre si se tiene la disposición del corazón, si verdaderamente se permite que el amor inunde el ser de la pareja,





UNID<sup>®</sup>

---

U N I V E R S I D A D  
I N T E R A M E R I C A N A  
P A R A E L D E S A R R O L L O